

Requisitos Laborales

A partir del 1 de mayo de 2026, se le puede requerir que complete los requisitos laborales para mantener su cobertura de Medicaid de Nebraska.

Usted está recibiendo este aviso porque los registros del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) muestran que usted está inscrito en Medicaid de Nebraska a través de la expansión de Medicaid. Si ya no está inscrito en Medicaid de Nebraska, puede ignorar este aviso.

A partir del 1 de mayo de 2026, si está inscrito en Medicaid de Nebraska a través de la expansión de Medicaid, se le puede requerir que complete los requisitos laborales. Es posible que algunas personas inscritas en Medicaid de Nebraska a través de la expansión de Medicaid no tengan que completar las actividades de los requisitos laborales (vea la lista de exenciones en la página siguiente).

¿Qué es la expansión de Medicaid?

La expansión de Medicaid incluye a las personas que tienen entre 19 y 64 años, tienen bajos ingresos y obtienen su seguro médico a través de Medicaid de Nebraska. No pueden recibir Medicare y no están embarazadas ni elegible por motivos de discapacidad. También deben ser ciudadanos estadounidenses o cumplir las normas de inmigración. Por bajos ingresos se entiende las personas que ganan hasta el 138% del nivel federal de pobreza (acerca de \$21,610 dólares al año para una persona soltera, o \$44,380 dólares para una familia de cuatro miembros).

¿Qué son los requisitos laborales?

Los requisitos laborales son actividades que debe completar para obtener seguro médico a través de Medicaid de Nebraska.

Las actividades de los requisitos laborales incluyen:

- Trabajar
- Asistir a la escuela o a un aprendizaje
- Participar en un programa de trabajo
- Voluntariado

Para demostrar que está completando los requisitos laborales debe dedicar al menos 80 horas en al menos un mes a una de estas actividades o asistir a la escuela o un aprendizaje por medio tiempo. O puedes combinar horas en más de una de las actividades para alcanzar un total de 80 horas en al menos un mes.

También puede demostrar completación de los requisitos laborales si está trabajando y gana al menos \$580 en un mes, que es el equivalente de 80 horas en el salario mínimo federal actual.

Para más información, visite <https://dhhs.ne.gov/WorkRequirements>.

¿Cuándo revisará Medicaid de Nebraska mi actividad de los requisitos laborales?

A partir de mayo de 2026, el DHHS comenzará a verificar su estatus de los requisitos laborales.

¿Cómo verificará Medicaid de Nebraska mi estatus de los requisitos laborales?

DHHS tratará de usar la información que ya tiene para ver si usted completó los requisitos laborales o tiene una exención.

Si DHHS no tiene suficiente información, nos pondremos en contacto con usted para obtener más detalles. Le enviaremos una solicitud con la información que necesitamos de usted y cómo puede enviárnosla. DHHS puede solicitar copias de sus recibos de pago, expedientes académicos o información sobre horas de voluntariado o programas de trabajo. Puede responder a esta solicitud de información en persona, por Internet, por teléfono o por correo. Si DHHS le solicita información, debe responder en un plazo de 30 días o puede perder su cobertura de Medicaid.

Revise su correo, correo electrónico y mensajes de texto con regularidad en caso de que le solicitemos información. Si no recibe una solicitud de DHHS, entonces no necesitamos información de usted.

¿Qué ocurre si no realizo los requisitos laborales?

Si no completa los requisitos laborales o tiene una exención, perderá su cobertura de Medicaid y tendrá que volver a solicitar Medicaid.

Exenciones

Algunos adultos de la expansión de Medicaid de Nebraska puede que no necesiten completar los requisitos laborales si cumplen con una de las siguientes exenciones.

- Personas menos de 26 años que hayan salido de un hogar de acogida
- Personas que son miembros de tribus nativas americanas reconocidas
- Padres, cuidadores o tutores de niños de hasta 13 años o de una persona discapacitada
- Veteranos con una discapacidad total
- Personas con fragilidad médica o que tiene necesidades especiales, incluidas:
 - Ceguera o discapacidad
 - Trastorno por consumo de sustancias
 - Trastorno mental incapacitante
 - O otras discapacidades significativas físicas, intelectuales, o del desarrollo
- Personas que cumplen los requisitos laborales de los programas SNAP o TANF
- Personas que están participando en un programa de tratamiento para la drogadicción o el alcoholismo
- Personas encarceladas o que han estado encarceladas en los últimos 90 días
- Mujeres embarazadas o dentro de 12 meses después de la finalización del embarazo

Otras exenciones obligatorias pueden aplicar.

También puede que no necesite completa los requisitos laborales si tiene una de las siguientes razones de dificultad temporal:

- Usted fue hospitalizado o vivió en una residencia de ancianos desde su última renovación de cobertura.

- Usted o una persona a su cargo tuvieron que viajar fuera de su comunidad para recibir atención para tratar una enfermedad grave desde su última renovación de la cobertura.
- Ha vivido en un condado en el que se ha declarado una situación de emergencia o en un condado con una tasa de desempleo elevada desde la última renovación de su cobertura.

Si tiene uno de estos motivos de dificultad temporal, puede enviar una solicitud al DHHS. Puede presentar la solicitud en persona, por Internet, por teléfono o por correo.

Reportando Cambios que Afectan su Elegibilidad

Los miembros de Medicaid de Nebraska deben reportar cambios que afecten su elegibilidad. Esto incluye cambios en ingresos, domicilio, situación laboral y tamaño del hogar (como matrimonio, divorcio, embarazo o adopción). Puede proporcionar esta información a DHHS en persona, por Internet, por teléfono o por correo.

Asistencia para la Búsqueda de Empleo

Si necesita ayuda para encontrar trabajo, el Departamento de Trabajo de Nebraska tiene recursos disponibles por Internet en <https://networks.nebraska.gov/vosnet/Default.aspx>.

Para más Información

Para más información, visite <https://dhhs.ne.gov/WorkRequirements>.

Información de Contacto del DHHS

No necesitan tomar ninguna acción hoy. Si DHHS le solicita información o si necesita reportar un cambio que afecte su elegibilidad para Medicaid, puede hacerlo de las siguientes maneras:

- **En línea:** en <https://iserve.nebraska.gov>
- **Por correo postal:** P.O. Box 2992
Omaha, NE 68103-2992
- **Por teléfono:**
 - Número de Teléfono: (855) 632-7633 (pulse la opción 3)
 - Número de Teléfono de Lincoln: (402) 473-7000 (pulse la opción 3)
 - Número de Teléfono de Omaha: (402) 595-1178 (pulse la opción 3)
 - Número TTY: (402) 471-7256
 - Fax: (402) 742-2351
- **En persona:** en una oficina local del DHHS
<https://dhhs.ne.gov/Pages/Public-Assistance-Offices.aspx>